



HOJA INFORMATIVA

Ficha personal

Las condiciones de uso que se detallan a continuación han sido ideadas pensando en facilitar el acceso a la información a la mayor parte posible de las personas. En la práctica pueden emerger situaciones que no han sido contempladas a priori, ante lo cual se solicita su estudio y atención.

- La ficha personal ha sido diseñada en lenguaje sencillo con el fin de ser accesible.
- Sus limitaciones:
 - No es accesible para aquellas personas que no han accedido al código de la lecto-escritura, para lo cual se prevé el diseño de un material que contenga la misma información en lenguaje pictográfico.
 - Aún siendo diseñada en lenguaje sencillo, su contenido puede resultar difícil de comprender. En la versión ideada con pictogramas se pretende simplificar la información, manteniéndose los datos medulares que se aspiran recoger.

Aspectos a considerar:

- Brindar la posibilidad de acceso al material en formato digital e impreso, ampliando la accesibilidad de la información.
- Uso digital. El material se confeccionó en formato Word y pdf Reader. Word posibilita el acceso al contenido de la ficha y el llenado de los datos solicitados. Esta versión es accesible a personas en situación de discapacidad visual a través del lector de pantalla o magnificador, según se requiera. La actividad completa puede realizarse mediante el uso de dispositivos tecnológicos como computadora, tablet, celular.



El pdf Reader solo permite el acceso al contenido del material, por lo que se sugiere la presentación en Word o el estudio de otro formato de presentación en versión digital que contemple la accesibilidad para personas en situación de discapacidad visual.

- Uso impreso. Contemplar la lectura en braille y la impresión en tamaño aumentado respecto a la versión original, para quienes lo necesiten. Además se pueden tener en cuenta productos de apoyo como la lupa especial.
- Contemplar el acceso a ambas versiones, quedando a criterio de cada persona cuál utilizar.
- Brindar apoyo para el acceso a dispositivos adaptados para quienes lo requieran.
- Atender aquellas situaciones en las que se presenten otras barreras para acceder al material y a su contenido por las vías o los medios que disponen habitualmente las personas.
- La difusión del material debe acompañarse de un video accesible que incluya subtítulo e interpretación en lengua de señas.
- Los formularios (ficha personal y formulario para los equipos de salud) pueden estar disponibles en las Oficinas Territoriales del MIDES en su calidad de representación institucional en el territorio.
- Se sugieren instancias de intercambio con los equipos que conforman las oficinas sobre el contenido y propósito de los formularios, el procedimiento a seguir, las etapas del proceso de registro y las posibilidades de intervención que pueden tener desde su espacio de trabajo.
- Para optimizar la organización del trabajo, se sugiere centralizar ciertas responsabilidades en una figura de estos equipos que funcione como nexo. Esta podría ser la o el referente de la Secretaría Nacional de Cuidados y Discapacidad, anteriormente nombrada como referente PRONADIS.



Ministerio
**de Desarrollo
Social**